



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente F.E. N° 45/20, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la solicitud de incorporar personal administrativo en forma transitoria, para que se desempeñe en el ámbito de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que la señora Graciela Esther Ortiz es considerada idónea para cubrir la necesidad apuntada, pues cuenta con los antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar como personal transitorio a la señora Graciela Esther Ortiz, D.N.I. N° 22.634.670, en el cargo de Oficial, para cumplir funciones en el ámbito de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios de la Fiscalía de Estado, a partir del día 1ro de diciembre de 2020.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° - 39 /20**

Ushuaia, 13 OCT 2020

VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

